

La violó: Decretan prisión preventiva contra el imputado por el doble homicidio de hermanos en El Bosque

En la audiencia de formalización se indicó que en el homicidio de Rubén hubo alevosía, mientras que en contra de la menor de edad hubo violación, y luego homicidio.

El 11° Juzgado de Garantía de Santiago decretó prisión preventiva para el único sospechoso del doble homicidio. Además, el Ministerio Público descartó que exista una inimputabilidad de Fernando Behm debido a una supuesta condición psiquiátrica.

Anuncio Patrocinado

El hombre deberá cumplir la medida cautelar durante los siete meses de plazo fijados por el tribunal para realizar la investigación.

y tú, ¿qué opinas?